

**funciones públicas**

**ubr**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Unidad básica de Rehabilitación Tuxcueca  Domicilio: Ramón corona # 244 A teléfono: 3766900854 | | | | | |
| Funciones Públicas | **Fundamento Legal** | **Descripción** | **Recursos Materiales** | **Recursos Humanos** | **Recursos Financieros** |
| I cualquier ciudadano del municipio de tuxcueca pueda gozar del servicio así mismo mejorar su calidad de vida. | . Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69. | Mejorar calidad de vida del paciente | Aparatos de **electroterapia**  **t**ens  Interfencial  Ultrasonido terapéutico  Parafina  Camas terapéuticas  **Mecanoterapia**  Pelotas  Ligas de resistencia  Equipo de estimulación temprana.  Bicicleta estática.  -Barra sueca  -Barras para marcha. | Diversas áreas que conforman UBR  -Médico especialista en medicina física  -Terapeuta físico  - secretaria | 0 |
| II.  Que los pacientes de UBR logren tener atención de primer nivel en su municipio | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69. | Mejor calidad de vida del pacientes | . Aparatos de electroterapia  tens  Inferencial  Ultrasonido terapéutico  Parafina  Camas terapéuticas  Mecanoterapia  Pelotas  Ligas de resistencia  Equipo de estimulación temprana.  Bicicleta estática.  -Barra sueca  -Barras para marcha. | Diversas áreas que conforman UBR  -Médico especialista en medicina física  -Terapeuta físico  - secretaria | 0 |
| III. lograr los objetivos marcados en el expediente de cada paciente. | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69. | Mejor calidad de vida del paciente. | .Aparatos de electroterapia  tens  Interfencial  Ultrasonido terapéutico  Parafina  Camas terapéuticas  Mecanoterapia  Pelotas  Ligas de resistencia  Equipo de estimulación temprana.  Bicicleta estática.  -Barra sueca  -Barras para marcha. | Diversas áreas que conforman UBR  -Médico especialista en medicina física  -Terapeuta físico  - secretaria | 0 |
| IV. chequeo y evaluación una vez por mes por el médico especialista para ver su evolución. | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | Mejorar calidad de vida del paciente. | .Aparatos de electroterapia  tens  Interfencial  Ultrasonido terapéutico  Parafina  Camas terapéuticas  Mecanoterapia  Pelotas  Ligas de resistencia  Equipo de estimulación temprana.  Bicicleta estática.  -Barra sueca  -Barras para marcha. | Diversas áreas que conforman UBR  -Médico especialista en medicina física  -Terapeuta físico  - secretaria | 0 |
| V. Llevar el registro de las personas que acuden a terapia. | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69. | Se lleva a cabo una bitácora con firma del paciente y datos del mismo. | Equipo cómputo Internet.  Hojas blancas | Secretaria  UBR | 0 |
| VI. Elaborar el reporte del mes | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69. | se cuantifica cuantas personas y cuantos servicios hubo en el mes . | Equipo de cómputo, | Secretaria UBR  Terapeuta físico | 0 |
| VII. Elaborar padrón de beneficiarios | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | Cuantificar los servicios realizados al dia. | Equipo de cómputo, internet, | Secretaria UBR  Terapeuta fisico | 0 |
| VIII. Lista de pacientes en espera. | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | Realizar una agenda con datos y número de teléfono de cada paciente que requieran el servicio y aun no tengan diagnóstico. | Equipo cómputo, | Secretaria UBR . | 0 |
| IX. Servicio y charla de estimulación temprana | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | Promover la estimulación temprana y las diferentes de etapas de niños y niñas con alguna discapacidad. | Material de estimulación temprana | Terapeuta físico | 0 |
| X. programa de personas amputadas y preparación para prótesis. | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | El paciente recibe una terapia de enseñanza, para hacer el trámite para protesis en dif Jalisco. | Equipo de mecanoterapia  Colchón terapéutico  Barras para marcha  Pelotas  Pesas | Terapeuta físico | 0 |
| XI. armar el expediente de cada paciente  Con sus respetivos documentos | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | Que el paciente lleva en tiempo y forma sus documentos. | Computadora  Y hojas y lapiceras | Diversas áreas que conforman UBR  -Médico especialista en medicina física  -Terapeuta físico  - secretaria | 0 |
| XII. promover la atención y los servicios que se otorgan en la UBR. | Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren el articulo 41 fraccion 1,56,60, 67 y 69 | Planificar una charla en las diferentes localidades del municipio. | Equipo de cómputo | Secretaria  Terapeuta físico | 0 |